



INFORME DEL ÁRBITRO SOBRE SUSPENSIÓN TEMPORAL

ARBITRAJE

Unión del Jugador	Chile Rugby	Número del Jugador	8
Nombre del Jugador	INTI UBEDA		
Sede	LA RIUTANA	Fecha del incidente	16-03-24
Resultado del partido	Selknam 19 pts		PAMPAS 41 pts

Naturaleza de la infracción. Infracción a: (Indique Número de Ley(es) aplicable)											
Ley	✓	Ley	✓	Ley	✓	Ley	✓	Ley	✓	Ley	✓
3.7		9.7 (c)		9.10		9.14		9.19		9.24	
4.7		9.7 (d)		9.11		9.15		9.20		9.25	
9.7 (a)		9.8		9.12		9.16	✓	9.21		9.26	
9.7 (b)		9.9		9.13		9.17		9.22		9.27	
Breve descripción de la Ley							9.18		9.23		9.28
Carga con el hombro, facle sin brazos											
ETAPA (en la que ocurrió el incidente):			1º Tpo	X	2º Tpo		Tiempo extra		Minutos transcurridos de la etapa		12
Proximidad del árbitro al incidente				metros							
Resultado en ese momento		Selknam		0	pts	PAMPAS		0	pts		
Hubo alguna amonestación previa			a) Individual	Sí	No	b) General	Sí	No			
¿El jugador fue sancionado por el informe de un árbitro asistente? <i>(Si la respuesta es Sí, el árbitro asistente puede tener que completar y presentar un Formulario)</i>								Sí	No		

NOMBRE DEL ÁRBITRO	UNIÓN	URU
--------------------	-------	-----

Por favor informe detalladamente abajo: POR FAVOR ESCRIBA CLARAMENTE

8 Chile realiza una carga con el hombro".

Firma	FECHA
	16/3/24

ESTE INFORME DEBE SER COMPLETADO Y ENTREGADO AL OFICIAL DISCIPLINARIO DESIGNADO INMEDIATAMENTE DESPUÉS DE TERMINADO EL PARTIDO

Nota para el Jugador: Usted puede objetar esta Suspensión temporal dentro de las 48hs (XV) o de las 12hs (Seven) de la notificación comunicándolo al Oficial de Disciplina Designado y, normalmente, especificando las razones